MEMORIA JUSTIFICATIVA COMPLEMENTARIA

EXPEDIENTE: 00038/ISE/2019/SC
OBJETO: SERVICIO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 514.248,00 euros
Importe IVA: 107.992,08 euros
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 622.240,08 euros
VALOR ESTIMADO: 1.028.496,00 euros

Según el informe PL91-2019 de 16 de mayo de 2019, se realiza la siguiente memoria justificativa complementaria:

- Se actualiza la normativa vigente:

Decreto 194/2017 de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

- Se justifican los motivos de elección del procedimiento:

Las necesidades de contratación se establecen mediante un procedimiento abierto, al tratarse de un contrato de servicios de valor estimado superior a 100.000 euros, tomando como base varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas por ser el procedimiento adecuado para evaluar el interés de lo ofertado respecto a la ejecución del contrato a realizar y de interés para la Agencia Pública dar las máximas posibilidades a la concurrencia de personas licitadoras logrando una mayor transparencia en la contratación pública siendo recomendable que la adjudicación recaiga sobre la oferta con mejor relación calidad/precio.

- El pliego tipo que se propone usar:

Mediante Resolución de 4 de octubre de 2018 del Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares de la Agencia Pública Andaluza de Educación para la contratación de servicios mediante procedimiento abierto, previo informe (PL-213/18) favorable de la Asesoría Jurídica de fecha 19 de septiembre de 2018, incorporándose en el citado Pliego las observaciones formuladas por la Asesoría Jurídica.

- El sistema de determinación de precios:

El precio es unitario, siendo la hora a CATORCE EUROS (14,00 €) IVA EXCLUIDO, más un 21% IVA y ascendiendo el coste de la hora total IVA incluido a la cantidad de 16,94 € hora.

- En el anexo I del PCAP, se indicarán las condiciones especiales de ejecución del contrato, de carácter económico, relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental, social o relativas al empleo, igualmente sucede con el régimen de penalizaciones.
- En todas las Gerencias Provinciales, se incluye el servicio de apertura. Y los servicios se prestan de Lunes a viernes de 7:30 a 15:30 y en Servicios Centrales además de lo anterior los lunes y martes de 15:30 a 20:30
- La persona coordinadora de la empresa adjudicataria, únicamente ésta, será la conexión entre la Agencia y la persona contratista, las transmisora de las órdenes y revisora de las obligaciones que debe cumplir el personal.

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL

Código:tFc2e903PFIRMAEDrsFc2nqvKzwm27.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	20/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e903PFIRMAEDrsFc2nqvKzwm27	PÁGINA	1/1